

## *4. Área Jurídica*

### *Naturaleza*

El ÁREA JURÍDICA nace con la vocación de investigar, recopilar y difundir el estudio y conocimiento del amplio conjunto de normas de aplicación a las hermandades y cofradías. Se realizará desde un punto de vista práctico y transversal para dar a conocer las distintas disciplinas y especialidades jurídicas y facilitar conocimientos y herramientas necesarias para una correcta administración jurídica de hermandades y cofradías.

### *Objetivos*

Con esta finalidad se proponen las siguientes vías de actuación:

1. La investigación del Derecho aplicable a hermandades y cofradías como asociaciones públicas de la Iglesia, sujetos de relaciones jurídicas y responsables del cumplimiento de normas imperativas.
2. La recopilación de material bibliográfico y jurisprudencial sobre estas materias.
3. La divulgación de conocimientos y herramientas para la correcta administración jurídica de hermandades y cofradías.